



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 039-2025
(FEBRERO 17 DE 2025)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA TERCERA MODIFICACIÓN
AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025
DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"**

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, como instrumento de planeación de las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación susceptible de actualización y modificación durante la vigencia, de acuerdo con las necesidades de la entidad, las disponibilidades presupuestales y las circunstancias que incidan en la programación de los bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir.

Que, mediante las modificaciones efectuadas al Plan Anual de Adquisiciones durante la vigencia 2025 se han venido ajustando las necesidades de contratación del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, atendiendo las condiciones técnicas, administrativas y operativas identificadas por las diferentes dependencias de la entidad.

Que, una vez revisada la programación contenida en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, se determinó la necesidad de efectuar una tercera modificación, con el propósito de actualizar la planeación contractual y adecuarla a las necesidades actuales de la entidad.

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, como resultado de la revisión efectuada, se estableció la necesidad de incorporar tres (3) nuevos procesos de contratación, relacionados con la prestación de servicios profesionales y la adquisición e instalación de un elemento requerido para el adecuado funcionamiento de uno de los vehículos operativos de la entidad.

Que, los procesos que se incorporan al Plan Anual de Adquisiciones son los siguientes:

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE 16 PLANES PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES (PAI) PARA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS, identificado con código UNSPSC 80101504, por un valor estimado de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000).

Que la incorporación de este proceso responde a la necesidad institucional de fortalecer y actualizar los instrumentos técnicos y operativos para la atención de incidentes, mediante el desarrollo y socialización de los Planes para la Atención de Incidentes (PAI), articulados con los Manuales de Procedimientos Operativos Normalizados.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TALENTO HUMANO PARA APOYAR EL PROCESO DE VINCULACIÓN DE EMPLEADOS DE CARRERA Y EL DISEÑO DEL SISTEMA PROPIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, identificado con código UNSPSC 80111620, por un valor estimado de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$68.619.100).

Que, la incorporación de este proceso obedece a la necesidad de contar con apoyo profesional especializado para adelantar las actividades relacionadas con la vinculación de empleados de carrera y el diseño del sistema propio de evaluación del desempeño laboral de la entidad, de acuerdo con las necesidades institucionales y el marco normativo aplicable.

3. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SIRENA PARA LA MÁQUINA EXTINTORA No. 2, PLACAS MHL 132, identificado con código UNSPSC 78181500, por un valor estimado de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, la incorporación de este proceso responde a la necesidad de garantizar las condiciones adecuadas de operación y respuesta de la máquina extintora No. 2, de placas MHL 132, mediante la adquisición e instalación de una sirena que permita fortalecer los sistemas de señalización y alerta del vehículo durante la atención de emergencias.

Que, de igual manera, como resultado de la revisión y actualización de las necesidades institucionales, se determinó la procedencia de retirar del Plan Anual de Adquisiciones el proceso denominado:

"ELABORACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS", identificado con código UNSPSC 80111620, por un valor estimado de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000).

Que, el retiro de dicho proceso obedece a la revisión de las necesidades institucionales y a la redefinición del alcance de las actividades requeridas, por lo cual el mismo no continuará programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2025.

Que, se deja constancia de que el proceso denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE 16 PLANES PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES (PAI) PARA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS" no corresponde al proceso retirado denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS", toda vez que presentan diferencias en cuanto a su alcance, objeto, valor estimado, duración y programación, razón por la cual la modificación corresponde a la eliminación de un proceso y la incorporación de un nuevo proceso, y no a un simple cambio de denominación.

Que, como resultado de la presente actualización, el Plan Anual de Adquisiciones pasa de treinta y dos (32) procesos contemplados en la segunda modificación, a treinta y cuatro (34) procesos en la tercera modificación.

Que, el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones pasa de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.163.019.884) a CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.240.638.984).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, en consecuencia, la presente modificación representa un incremento neto de SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$77.619.100) y un aumento neto de dos (2) procesos respecto de la segunda modificación.

Que, los treinta y un (31) procesos que permanecen en el Plan Anual de Adquisiciones no presentan modificaciones en los valores ni en las demás variables de programación consignadas en el instrumento, manteniéndose las condiciones previamente establecidas.

Que, la modificación propuesta se encuentra soportada en la actualización del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 – Tercera Modificación, documento que contiene el detalle de los procesos programados, sus objetos, códigos UNSPSC, valores, modalidades, responsables y demás información correspondiente.

Que, la presente modificación fue revisada y/o aprobada por el Comité de Compras de la entidad, según consta en el acta respectiva, documento que hace parte integral del soporte de la presente decisión.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. Modificar por tercera vez el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025 del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, de conformidad con las necesidades institucionales y la actualización aprobada por la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROCESOS. Incorporar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 los siguientes tres (3) procesos de contratación:

No.	Descripción del proceso	Descripción del proceso	Descripción del proceso
1	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo y socialización de	80101504	\$30.000.000

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

	16 Planes para la Atención de Incidentes (PAI) para los Manuales de Procedimientos Operativos Normalizados		
2	Prestación de servicios profesionales en talento humano para apoyar el proceso de vinculación de empleados de carrera y el diseño del sistema propio de evaluación de desempeño laboral	80111620	\$68.619.100
3	Adquisición e instalación de sirena para la máquina extintora No. 2, placas MHL 132	78181500	\$5.000.000

El valor total de los nuevos procesos incorporados asciende a la suma de CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$103.619.100).

ARTÍCULO TERCERO. – RETIRO DE PROCESO. Retirar del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 el proceso denominado: "ELABORACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS", identificado con código UNSPSC 80111620, por valor estimado de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000).

PARÁGRAFO. El proceso retirado no corresponde al proceso incorporado denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE 16 PLANES PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES (PAI) PARA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS", por cuanto se trata de procesos con objetos y alcances diferenciados.

ARTÍCULO CUARTO. – ACTUALIZACIÓN DEL VALOR Y NÚMERO DE PROCESOS. Como consecuencia de la presente modificación, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 queda conformado por treinta y cuatro (34) procesos de contratación, por un valor total estimado de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.240.638.984). La modificación representa, frente a la segunda modificación, un incremento de dos (2) procesos y de SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$77.619.100).

ARTÍCULO QUINTO. – PROCESOS QUE NO PRESENTAN MODIFICACIÓN.

Los treinta y un (31) procesos que permanecen en el Plan Anual de Adquisiciones conservan las condiciones registradas en la segunda modificación, sin modificaciones en sus valores, fechas, duración, modalidad de contratación, responsables ni demás variables de programación, salvo aquellas que se encuentren expresamente actualizadas en el documento anexo.

ARTÍCULO SEXTO. – DOCUMENTO ANEXO. El documento denominado "PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA 2025 – TERCERA MODIFICACIÓN", debidamente actualizado, forma parte integral de la presente Resolución. De igual manera, hará parte integral de los antecedentes y soportes de la presente decisión el Acta del Comité de Compras en la cual consta la revisión y aprobación de la modificación propuesta.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. Ordenar la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en los medios y sistemas de información correspondientes.

ARTÍCULO OCTAVO. – VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES

Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 17/02/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

